ACLARACION Nº 01

SEÑORES OFERENTES
ID: 282.161
REFERENCIA:
CD Nº 23/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS – AD REFERENDUM"

CONSULTA Nº 1:
- Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

RESPUESTA Nº 1:
- Se mantiene a lo establecido en el P.B.C.

CONSULTA Nº2:
-Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita memoria tipo DDR3 3200. Este pedido hace referencia a equipos de tipo servidor, y aclarando en la memoria solicitada solamente hace referencia a 1333 Mhz por esta razón solicitamos ser aceptados equipos con capacidad de memoria DDR3 de 1600 Mhz.

RESPUESTA Nº2:
-VER ADENDA Nº 2

CONSULTA Nº 3:
- Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita 1 PCIe x16, 1 PCIe x16, 1 PCI. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 1 PCIe x16 y 3 PCIe x1. Considerando que estamos ofreciendo mayores puertos PCIe a lo solicitado.

RESPUESTA Nº 3:
-VER ADENDA Nº 2

CONSULTA Nº 4:
- Con relación al ítem 1, en Computadoras personales donde el PBC solicita, de 400W reales como mínimo. De acuerdo con los fabricantes adaptándose a las normas internacionales más exigentes, diseñan los adaptadores para soportar a sus equipos en su máxima configuración capaz de soportar como mínimo dos monitores, disco duro adicional, tarjeta de video y otros más componentes que requieren una mayor utilización de energía teniendo como ventaja un menor consumo de energía, por esa razón solicitamos ser aceptados equipos con fuentes con capacidad de 320W como mínimo

Abog. Arnaldo Díaz
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

RESPUESTA Nº 4:
-VER ADENDA Nº 2

CONSULTA Nº 5
- Con relación a la estipulado en la clausula 9 del Anexo B (DDLC). Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO
Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones...."
RESPUESTA Nº5:
-VER ADENDA Nº 2

CONSULTA Nº 6:
- Solicitan: puertos multigráfico VGA/DVI-D/RGB.
Respetuosamente solicitamos que sean aceptados equipos con puertos 1 VGA; 1 Display Port 1.2
RESPUESTA Nº 6:
-VER ADENDA Nº 2

CONSULTA Nº 7:
- Solicitan: Memoria RAM DDR3 de 3200 soportando hasta 32 Giga bytes: 32GB.
Teniendo en cuenta que las computadoras con grandes cantidades de memoria RAM se utilizan generalmente para ambientes virtualizados, manejo de múltiples usuarios, aplicaciones industriales y de diseño gráfico exigentes, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados equipos con 2 sócalos para memoria RAM tipo DIMM de 1600Mhz. para una ampliación de hasta 16GB, de modo a permitir una mayor participación de potenciales oferentes y en consecuencia mayores beneficios para su prestigiosa institución.
RESPUESTA Nº 7:
-VER ADENDA Nº 2

CONSULTA Nº 8:
- Solicitan: 1 (un) PCIe 3.0/2.0 x16, 1 (un) PCIe 2.0 x16, 1 PCI; cuatro (4) puertos sata de 6 GB/s; cuatro (4) puertos USB 3.0 en el panel trasero de la placa; 4 puertos USB 2.0.
Solicitamos a la convocante tenga a bien considerar sean aceptados equipos con 1 PCIe x16 de altura media y 1 PCIe x1 de altura media, para permitir una mayor participación a potenciales oferentes.
RESPUESTA Nº 8:
-VER ADENDA Nº2

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

CONSULTA Nº 9:

- Solicitan: cuatro (4) puertos SATA de 6 GB/s; cuatro (4) puertos USB 3.0 en el panel trasero de la placa; 4 puertos USB 2.0.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que se admitan equipos con 2 puertos externos USB 3.0 (traseros) y 6 puertos externos USB 2.0 (2 frontales, 4 traseros) y que los cuatro (4) puertos SATA de 6 GB/s sea de carácter opcional para permitir una mayor participación de oferentes

RESPUESTA Nº 9:

-VER ADENDA Nº2

CONSULTA Nº 10:

- Solicitan: Fuente de alimentación mínimo de 400 Watts, voltaje 220 – 50 Hertz

Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador, incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc.

Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al Ítem 1 sean cotizados con:

Fuente de Alimentación de 255 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento.

RESPUESTA Nº 10:

-VER ADENDA Nº 2

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS